



Municipalidad Distrital
SAMEGUA

MEMORANDO N° 703-2023-OGA-GM/MDS

A : C.P.C. MARIA MILAGROS TOLEDO QUISPE
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

ASUNTO : APROBACION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR
COMPARACION DE PRECIOS.

REFERENCIA : INFORME N°1028-2023-OLSG/OGA/GM/MDS

FECHA : Samegua, 24 de noviembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		
RECIBIDO		
24 NOV 2023		
EXP.	HORA	Vº
7760	10:36	<i>[Signature]</i>

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez en referencia al INFORME N°1028-2023-OLSG/OGA/GM/MDS, donde remite sustento técnico para la aprobación de procedimiento por comparación de precios, sobre el particular, SE APRUEBA la contratación mediante el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS para el SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE 4000 GALONES A MAS INCLUYE OPERADOR – MAQUINA SECA, PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AREAS VERDES Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, DISTRITO DE SAMEGUA , PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, por tal motivo, se remite el presente para conocimiento y continuidad de la contratación correspondiente.

Es todo cuanto comunico a Ud. para su cumplimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

C.P.C LUIS MIGUEL ZEVALLOS COLLAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

LMZC/OGA
CC.
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	
PROVEIDO N° 7760	
Pase a:	Procesos
Para:	Trámite según corresponde.
Samegua 24 NOV 2023	



La innovación
y el cambio
¡lo hacemos juntos!





Municipalidad Distrital de Samegua
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 1028-2023-OLSG/OGA/GM/MDS

A : **CPC LUIS MIGUEL ZEBALLOS COLLAS**
 Jefe de la Oficina General de Administración de la MDS

DE : **CPC. MARIA MILAGROS TOLEDO QUISPE**
 Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales

ASUNTO : **REMITO SUSTENTO TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR COMPARACION DE PRECIOS.**

REFERENCIA : a) INFORME N° 519-2023-HNCC-RA-GSMGA/MDS

FECHA : Samegua, 24 de noviembre de 2023



Mediante el presente me dirijo ante usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle autorización para el procedimiento de selección por **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 005-2023-OEC/MDS**, bajo este contexto preciso lo siguiente:

1. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO:

Mediante requerimiento del SERVICIO a través del INFORME N° 519-2023-HNCC-RA-GSMGA/MDS de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental solicita al jefe de Oficina a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales el **SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE 4000 GALONES A MAS INCLUYE OPERADOR - MAQUINA SECA, PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AREAS VERDES Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.**

2. OBJETO DE LA CONTRATACION:

El objeto de la presente contratación es el **SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE 4000 GALONES A MAS INCLUYE OPERADOR - MAQUINA SECA, PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AREAS VERDES Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.**

3. BASE LEGAL:

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 modificado por D.L. 082-2019-EF.
 Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado N° 377-2019-EF modificado por el D.S. N° 168-2208-EF.

4. CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

Conforme al establecido en el Art° 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar indagaciones en el mercado identificando que dichos bienes son de disponibilidad inmediata fácil de obtener en el mercado y se comercializan con precios estándar.

En consecuencia, cumplen con las cuatro condiciones principales para efectuar el Procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS.**

a). Disponibilidad Inmediata:

Del estudio de mercado se puede apreciar que todas la cotizaciones de los proveedores ofrecen la entrega de los bienes dentro del plazo indicado en las especificaciones técnicas e inclusive en un plazo inmediato, por lo tanto se estaría cumplimiento con la condición de que los bienes están listos para ser usados y prestados, no requiriéndose a la fabricación o importación a solicitud, adecuación,





Municipalidad Distrital de Samegua
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían, por lo tanto los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata.

b). Fáciles de Obtener en el Mercado:

Del análisis del requerimiento del área usuaria se desprende que, para obtener el servicio solicitado, existe una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las especificaciones técnicas, como se verifica en el expediente de contratación, tales ofertas inclusive cuentan con entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo tanto, se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.

c). Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado:

Se puede apreciar que el SERVICIO requerido por el área usuaria (**SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE 4000 GALONES A MAS INCLUYE OPERADOR - MAQUINA SECA**) se comercialización en el mercado bajo las condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, los bienes materia de la contratación si cumplen con tal condición.

d). Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante:

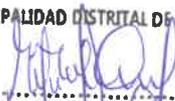
En ese sentido, el bien comprende la contratación, no se fabrican, producen, suministran o prestan seguimiento alguna descripción particular o instrucciones dadas por la entidad ya que es de disponibilidad inmediata cuentan con stock para su atención, por consiguiente, cumple con esta condición, por lo tanto, para esta contratación se podría emplear el procedimiento de comparación de precios, señalado en el Ley de Contrataciones del Estado.

5. CONCLUSIONES:

Según lo expuesto, y en el marco de lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita la aprobación de la Contratación para realizar el procedimiento de selección por Comparación de Precios el **SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE 4000 GALONES A MAS INCLUYE OPERADOR - MAQUINA SECA, PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AREAS VERDES Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, mediante el procedimiento de Selección Comparación de Precios, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de la normativa vigente materia de contrataciones del estado.

Adjunto la documentación sustentadora que acredita lo solicitado.

Atentamente;

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA**

.....
CPC MARIA MILAGROS TOLEDO QUISPE
Oficina de Logística y Servicios Generales